

EL PUEBLO

Organo de la coalición republicano-socialista de Tortosa

AÑO XI

Descripción: Tortosa, un mes 0,50 ptas.
Fuera, un trimestre 1,50 id.

TORTOSA 25 DE MARZO DE 1911

Redacción y Administración: Calle Obispo Aznar, n.º 10. N.º 936

¡ABAJO LA LEY DE JURISDICCIONES!

Claramente se ha visto que la ley de Jurisdicciones es opuesta a la Constitución del Estado.

La ley fundamental, en su artículo 13, dice que todo español tiene derecho de «emitir libremente sus ideas y opiniones ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta ó de otro procedimiento semejante, sin sujeción a la censura previa»; pero cuando los ciudadanos españoles, haciendo uso de ese derecho, forman juicios, críticas u observaciones acerca de la fuerza armada de alguno de sus componentes, ó exponen ideas respecto de su organización, carácter é influencia, los Tribunales del fuero de Guerra y Marina les salen al paso aplicándoles el siguiente artículo de la famosa Ley:

Artículo 3.º Los que de palabra ó por escrito, por medio de la imprenta, grabado u otro medio mecánico de publicación, en estampas, alegorías, caricaturas, emblemas ó alusiones, injurien u ofendan clara ó encubiertamente al Ejército ó a la Armada ó a instituciones, armas, clase ó cuerpos determinados del mismo, serán castigados con la pena de prisión correccional, y con la de arresto mayor en sus grados medio y máximo ó prisión correccional en su grado mínimo, los que de palabra, por escrito, por la imprenta u otro medio de publicación, instigaren directamente a la insubordinación en institutos armados ó a apartarse del cumplimiento de sus deberes militares a personas que sirvan ó estén llamadas a servir en las fuerzas nacionales de tierra ó de mar.

Y comprendidos han sido en este artículo oradores ó periodistas, anarquistas, socialistas, republicanos, monárquicos, y entre éstos, hasta los que escriben en los periódicos militares y pertenecen al Ejército. Ninguno se ha escapado.

Y cuando han sido condena-

dos por injurias a la fuerza armada, lo han sido por instigar a la insubordinación, por la tendencia de los discursos, ó simplemente por presidir un mitin combatiendo la guerra y reclamando el servicio obligatorio.

Esta ley, que no tiene par en ningún pueblo de Europa, que es un bochorno para nuestro país, que mientras exista acreditará una gran cobardía en los hombres civiles, no solo ha sido elaborada por liberales, sino que jamás se ha aplicado tanto como en el periodo que lleva al frente del Gobierno el radical Sr. Canalejas.

En breves días ha habido cuatro ó cinco denuncias, correspondiendo dos de ellas a un periódico militar.

Si fuera sincero en el presidente del Consejo de Ministros, su deseo de que preponderara el poder civil, semejante hecho debiera haberle bastado para anunciar la derogación de la ley de Jurisdicciones, enmendando así la falta que cometió al dejarla pasar sin protesta hace cuatro años desde la presidencia del Congreso.

Pero como tal sinceridad no existe, no hay que esperar de Canalejas que repare tamaña inconsecuencia. Por el contrario, si opina que el perseverar en ella puede influir para que le presten apoyo ciertos elementos, no tendrá reparo alguno en mantener en vigor ley tan odiosa.

Conducta muy distinta es la que corresponde seguir a los que de veras se precian de liberales y avanzados.

Ante el escándalo que resulta de que rija en los tiempos actuales una ley que pugna con todo principio de derecho y de justicia, y a la vista de las enormidades, mayores en número cada día, que por medio de ella se cometen, todos los ciudadanos que figuren en las filas progresivas, todos los que sean fieles a las ideas liberales, deben levantarse

a una para protestar contra semejante engendro, y no cejar en la protesta hasta que logren su desaparición.

Desde la Prensa, desde el mitin, desde el Parlamento, desde todos los terrenos donde pueda ejercerse la acción política, debe combatirse a la ley de Jurisdicciones y a cuantos tengan la osadía de defenderla ó procurar su mantenimiento.

Socialistas y republicanos están más obligados que nadie a realizar esa campaña y a persistir en ella con tenacidad y ardor hasta conseguir la victoria.

Los representantes de dichas fuerzas políticas en el Parlamento deben responder a la actitud de las mismas haciendo guerra sin cuartel, imposibilitando la vida del Gobierno en tanto no eche abajo la ley de Jurisdicciones.

Exige la muerte de esta, la dignificación de todos los elementos avanzados.

PABLO IGLESIAS

MUNIDORES ELECTORALES

Los pueblos son grandes, no por el número de ciudadanos que en ellos residen, sino por los grados de cultura que éstos tengan, quedando demostradas estas dos cosas en días de lucha, en tiempo de elecciones, es estos periodos electorales que todo son visitas, reconvencciones y presiones de todo género, amenazas brutales, promesas estériles, y coacciones que denigran al que las practica y más aún al que las tolera, por no rebelarse con mano dura, contra el que trata de arrebatar miserablemente, cobardemente, un derecho sagrado del ciudadano que tiene la obligación de practicar libremente, sin trabas ni represiones de ninguna clase.

Pero tú ducho lector dirás: «Como vamos a ser grandes ni medianos por los grados de cultura, si los que nos dirigen en los pueblos y tienen la misión de cumplir estos deberes y a propio tiempo cumplir como ciudadanos honrados dándonos ejemplo y pruebas de cultura, no dan más que pruebas de incultura, de inmoralidad aun que para esto tengan que sacrificar grandes prestigios, alcanzados en un momento de fiebre candente y que supieron presentarse ante el pueblo disfrazados con antifaz?»

Con antifaz, se presentaron varios representantes del distrito de Roquetas en la casa consistorial (salvo raras excepciones y conste que no es excepción el alcalde de Roquetas) de

la misma; y que dirían de los vividores políticos y del caciquismo, que ni los anarquistas se hubieran atrevido a tanto, quedando así convencidos todos que renacía un distrito, el único feudo que poseen esta clase de imbéciles en Cataluña, pero no fue así por desgracia el carnaval duró poco para los munidores y se fueron a enterrarlo en un caserón en Tarragona, volviéndose a sus pueblos tan tranquilos de su obra, por amor y apoyo a las varitas irrompibles cuando de quitarlas se trata y dejando a los ciudadanos, con un palmo de narices!

Satisfacción grande la de estos alcaldes y mas todavía para el señor Lleixà, que por lo visto para el pueblo es un mito mientras tenga contento a un señor Gobernador, que no le moleste con declaraciones y no trate de quitarle el bastón de mando de entre sus manos; y a propósito de esto preguntamos al Sr. Lleixà: «trabaja ahora para que venga el juzgado de 1.ª instancia a Roquetas, puesto que a cambio de los buenos servicios prestados a los señores Gobernador, Roig, Canivell, Povill, Franquet, Monner, Olesa y demás comparsas, tendrá asegurada la vara de real orden? ¿Qué satisfacciones dará a ese pueblo que llegó a poner crédito en sus palabras? ¿En que quedamos Sr. Lleixà, o son muy honrados políticamente estos señores que un día se quedaban con la mitad del erario municipal de estos pueblos el uno, que impedía que se ejecutaran las rampas del puente de l'Estado para redondear su negocio con el otro puente el segundo, y por último, el responsable del lo de la brigada en Tortosa, que no es lo peor de ellos, descendiendo a tan bajo nivel? ¿Cree usted que se juega tan facil con ciudadanos que saben sus derechos, que si en otras ocasiones no se revelaron cuando los cambios de Puigcerver a Querol y después Kindelan y en las últimas elecciones a los que ustedes mismos habían difamado públicamente?»

A vosotros ciudadanos que habeis recibido el bofetón, puesto que vuestra voluntad era otra, a vosotros os toca marcar nuevos derroteros a seguir, y buscar nuevas orientaciones mas honrosas que las segundas por esos caciquillos y munidores electorales, que no reparan en ofender nobles sentimientos ni pisotear derechos y leyes cuando de peligrar se trata, no el prestigio de autoridad, sino el mangoneo de los intereses municipales.

Que es mas honroso para un hombre, la vara de Alcalde puesta en sus manos por un gobernador y contra la voluntad de un pueblo, ó un pueblo al lado de un alcalde que le arrebatara la vara un gobernador injustamente por el delito de conservar su prestigio moral y estar al lado de los que un día le dieron su más alta representación.

Señores munidores yo me quedo con el segundo, al lado del pueblo: si ustedes se quedan con lo primero marchese pues a pedir prestigio y la confianza en otras elecciones al señor Gobernador.

UN ROQUETENSE

Contra la odiosa Ley

Venid ingenieros, médicos, abogados y pedagogos; venid industriales, comerciantes y fabricantes; venid escritores, empleados e intelectuales; venid menestrales, obreros y labradores; venid republicanos, socialistas y anarquistas; venid revolucionarios, colectivistas y sindicalistas; venid libertarios, idealistas y pensadores; venid todos los ciudadanos, todos los españoles que se avergüenzan de vivir en un país amparo y sostén de la escoria de todas las demás naciones que se transforman y se deshacen de todo lo malo y ruin; venid todos, todos, a templar nuestros espíritus, arraigar nuestros corazones, a gritar todos juntos: ¡abajo la Ley de Jurisdicciones!

Abajo sí, abajo la Ley tirana, que tiene el pensamiento magullado, esa ley azote de escritores y pensadores, esa ley que nos cubre de oprobio y de ignominia, no ante Europa, sino ante el mundo, pues en ningún país existe una ley como la de Jurisdicciones; ni el propio Japón, pueblo nacido militarmente hace poco, tiene allí la libertad del pensamiento sujeta y oprimida, como España que quiere estar a la altura de Europa.

Contra esa ley debemos levantar todos los españoles, para demolerla y exteriorizarla: contra esa ley debe gritar todo ciudadano que anhela libertad, que anhela justicia, que quiera redimirse del absolutismo, que quiera progresar, que quiera ser respetado, que quiera acabar con el egoísmo de ciertos convencionalismos personales.

Pide su derogación el ejército, pide su derogación parte de la monarquía, pide su derogación gran parte de la intelectualidad de Madrid y provincias, pide su derogación la minoría republicana y socialista del Congreso, pide su derogación en fin, todo ciudadano que medite y piense con sentido común.

La Conjunción de Tortosa no puede por menos, que adherirse a esta empresa derogacionista, y al efecto a la par que por en toda España, se celebrará un mitin el día 26 del que sigue.

Allí deben acudir todos los republicanos y socialistas de Tortosa, para levantar la más formidable protesta contra la pífida ley inquisitorial; allí deben acudir intelectuales a exponer, a combatir la odiosa ley; si no acudís seréis unos cobardes.

Creo que en los centros Republicanos, se recogerán firmas, para pedir al Gobierno la derogación de esa ley que nos dejó como herencia el falso liberal y politicastro Moret; que no deje vuestro nombre de figurar en esas listas, ciudadanos de Tortosa.

Hay que combatir no tan solo para garantizar la libertad de oradores y escritores, sino para demostrar que nuestra voluntad, la voluntad del 75 por 100 de los españoles, que trabajan, que producen, que dan riqueza, que embellecen el país, se impone al otro 25 por 100 restantes, de oligarcas falsos y embusteros.

Las circunstancias nos obligan a ello, estamos hartos de ser unos parias y de sufrir los atropellos, de los que debieran estar esposados con cadenas y encerrados en calabozo.

A firmar ciudadanos; al mitin compañeros; hay que aprovechar la ocasión; nos apoya el ejército. Al mitin, a protestar.

Si a pesar de todo, la ley de Jurisdicciones no cae hecha añicos es que en España no hay... ya os diré lectoras lo que no hay en España.

¡Abajo la ley de Jurisdicciones! este es el grito que debe salir de todos

los pechos, que se deje arrancar de todos los corazones.

Todos venid a gritar ¡Viva la libertad de conciencias! ¡Abajo la ley de Jurisdicciones! ¡Viva la supremacía del poder civil!

Los diputados de la Conjunción no deben aceptar nada de ese Gobierno falso de Canalejas mientras subsista la odiosa ley, porque no vendrá nada de liberal ni de moderno.

Antes que todo, ¡abajo la ley de Jurisdicciones!

Antes que nada, ¡abajo la ley de Jurisdicciones!

E. Santiago.

El Catolicismo en España

El catolicismo lleva, por donde quiera que vaya, la despoblación, la miseria, la decadencia de las ciencias, las artes... y por último, grandes derramamientos de sangre, que sirven para hacer fuertes y poderosas a las Asociaciones Religiosas, que esclavizan al trabajador, le cubren y le rodean de miseria...

En tiempo de los árabes, España fue un centro en donde se desarrollaron las ciencias, las artes, la instrucción, la organización...

Pero vienen los Reyes Católicos, se les fanatiza, y dan orden de empezar la persecución de aquella gente que nos roba mucha instrucción, mucha organización, mucha cultura, mucho arte...

Ellos son los que encienden la hoguera de la Inquisición, para torturar y quemar a los hombres librepensadores que querían dar a conocer al pueblo, del modo que se abusaba de él.

Llega momento en que los clérigos se niegan a enterrar a los que no quieren otorgarles un testamento o donación, viéndose las Cortes obligadas a levantar la voz contra las defraudaciones de los frailes, que enriquecían los conventos con patrañas y malas artes. (Figuraos, compañeros cuando sus partidarios los conservadores levantaban la voz, si deberían despilfarrar esos clérigos).

Momento llega que se da a todos los clérigos, desde el Papa al monaguillo, el derecho de inviolabilidad. Los jueces civiles no podrían juzgar a los que tenían alguna relación con la Iglesia. ¡Eso es el acabose!

Después de dar tantas libertades a esos fantasmas que no llevan nada más que la despoblación, la decadencia de las ciencias y artes, vienen a completar la obra ordenando la expulsión de los Judíos, únicos hombres que con ardor cultivaban las ciencias. Desde este momento la población disminuye, la nación se empobrece, y una sombra de muerte se extiende por la desgraciada España.

Les suceden Carlos I y su hijo Felipe II; hubo en este tiempo grandes guerras (por su fatal catolicismo) en Alemania, Suiza, Países Bajos y otras varias naciones, todo para el bien de unos cuantos cuervos, que no tienen más sed que la sangre del pobre trabajador, no contentos aún en esclavizarle, torturarle, quemarle... En tiempo de este último se prohibe la importación de libros extranjeros, y a los estudiantes se les prohíbe cursar fuera de la nación. La Inquisición terminó por quemar a los pocos hombres que se atrevieron a pensar, para poner en buen estado de civilización a la pobre España. Felipe II empleaba las horas que tenía para el gobierno y bienestar de la nación, en prácticas religiosas, acarreado de este modo el empobrecimiento total de la España moribunda.

La pluma no quiere seguir escribiendo lo que se le dicta al ver tanta barbaridad, tantos desastres... en las páginas de la Historia.

Llega tiempo, que en el reinado de la casa de Austria, la población queda reducida a ocho millones, ¡cuánta despoblación! cuando nuestra pobre patria, bien gobernada podría ser una de las naciones de más población de Europa.

Basta ya de desastres, basta ya de derramamientos de sangre... ya no queremos más desastres, ni tanta barbaridad, no; en los tiempos presentes, queremos instrucción, organización, justicia, paz... y eso nos lo da la República; a reunirnos todos a ese foco de civilización para oponer resistencia a la barbaridad, a la esclavitud, a la decadencia de las ciencias y las artes.

Legna.

¡Más hechos!

Todos, o casi todos recordaremos el día del advenimiento al Poder, de Canalejas, en que hasta los más indiferentes a la política, sonreímos satisfechos, creídos que España había dado un paso hacia la democracia, y a decir verdad, del cesante Maura al encumbrado Canalejas, de la política de aquel a la de éste, había bastante diferencia: la una un huevo, la otra una castaña; más la castaña de Canalejas la ha convertido el tiempo, igual al huevo de don Antónico: son políticos sinónimos.

No obstante, don José, al ver las muestras de asentimiento, con que fue recibida su ascensión gubernativa, quiso regalarnos los oídos con mil promesas hasta ahora incumplidas: la ley del candado, el servicio militar obligatorio, esconderse el sol en los bolsillos... y, ni se ha escondido el sol, ni es ley el servicio obligatorio, y la del candado es fácil que sirva para cerrar todas sus promesas.

No las cumple, pero sin embargo, en el proyecto de la Deuda pública, obra de uno de sus ministros, el de Hacienda, ha sido denunciada, en medio de ruidosas protestas de liberales y conservadores, cierta economía de algunos millones, que en pleno Congreso y con la mayor sangre fría, le ha echado en cara el ex-ministro monárquico, don Ángel Urzáiz, tachando el proyecto de inmoral.

Y tengo que decirlo aquí, por no poder decirlo al pueblo, pues carecemos de su confianza, no nos cree... Estas palabras dichas en el Parlamento por un monárquico; por un ex-ministro, encierran una profunda verdad; han llamado poderosamente la atención en toda España, que hasta los hombres más neutros, con la alabanza a Urzáiz, censuran crudamente al actual Gobierno.

Y Urzáiz tiene razón: los monárquicos no merecen la confianza del pueblo. Si pasan por los grados del poder tantos Gobiernos, cuya infausta política por doquier siembra el llanto!

¡Falto el Gobierno de confianza, piensa continuar Canalejas, siendo Gobierno? ¿Y están dispuestos a sucederle los que lo han sido otras veces? ¿Y lo consentiremos nosotros? Si lo consentiremos, Es decir, el pueblo, el verdadero pueblo, no puede consentirlo, pero sus representantes, parlamentariamente, por fuerza, ¡Hay mayorías, capaces de apoyar todas las inmundidades!

¡Y que haya electores que les den su voto!

Leafar.

POR LA COMMUNE

Brillante resultó la velada que como estaba anunciada se celebró el domingo en el Centro Obrero a la memoria de los comunistas franceses, de aquellos mártires que luchando por una causa noble y justa, dejaron su vida en las calles de París combatiendo a la burguesía infame, verdugo del obrero.

Un sexteto hizo las delicias de la concurrencia armonizando la Marsellesa y otros himnos que fueron calurosamente aplaudidos.

E. Santiago y Marcelino Domingo hablaron de la significación de la Commune, dando buenas y valiosas lecciones a cuantos llenaban el local, que todos estimaron mucho.

Al final volvió el sexteto a tocar la Marsellesa que tuvo que ser repetida por los aplausos que no cesaron desde que por segundos se dejaron sentir los acordes del himno revolucionario.

Todos salieron muy satisfechos, esperando que se les proponga otro rato de provechosa satisfacción y enseñanza.

Nuestra esperanza

Para arrojar puñados de verdades, cual nunca habrán oído muchos hombres que pisan esta tierra catalana, os dije en uno de mis artículos, que vendríamos difundiendo nuestras creencias y particularmente nuestro credo.

Trabajemos para la pacificación y prosperidad del pueblo. Pero es necesario que nadie haga sonar el clarín de guerra, porque los curas parrocos, (por ejemplo) predicar esa obra de paz, pero invocando el Dios de las iras.

Y manteniendo deseos de convertir la justicia en venganza no se llega a la pacificación de los espíritus.

Nuestro pueblo lo ha aguantado todo hasta ahora. Las guerras coloniales, como decía Ramiro de Maeztu, las hicieron los señorites; ellos conservaban los destinos de Ultramar y los mercados; el pueblo no hacía más que soportarles, dar su sangre. ¡Jamás la soberbia de unos hombres ha de llegar a disponer tan en absoluto a sus caprichos de las vidas y de la libertad de los ciudadanos!

Nosotros, como labradores políticos no debemos consentir que quede cerrado bajo llave (al igual que el sepulcro del Cid) el siglo de las aventuras guerreras a las que reyes y príncipes se lanzaban para conquistar grandezas y revestirse de dignidades que dieran relieve a su personalidad semi-divina. Miremos que nuestra brava nobleza española no puede degenerar. Es la hora: ni un momento más debemos esperar. Yo os invito a unir vuestra voz a la mía para presentarnos delante de un Gobierno a hombres que esclarezcan sus misterios. Es necesario prestar una nueva vida espiritual al pueblo, para que en la paz de una revolución desenvuelva su existencia. Hemos de restablecer la vida política y crear un espíritu de religión y de idealidad, para levantar la cruzada triunfantes y victoriosos. No esperemos mañana como repetíamos ayer; en pie, pues, y a la obra sin esperar un momento, porque un rayo de esperanza acaricia nuestras cabezas. Porque en tanto, la muerte, siega en los campos de España vidas sin vida.

J.F.Y

Propaganda republicana

Sábado, día 25, á las 9 de la noche, gran mitin en el *Centre Republicà Autonomista*, calle del Obispo Aznar, en el que se harán **comentarios sobre las últimas elecciones.**

Domingo, día 26, á las 4 de la tarde, importante mitin en el *Centro Unión Republicana* de la calle de Moncada, para protestar contra la **ley de jurisdicciones.**

En dichos actos, tomarán parte, entre otros oradores, nuestros compañeros Santiago y Marcelino Domingo.

Centro Obrero de Corporaciones

Del lunes al sábado de la próxima semana á las nueve de la noche se dará un curso de seis conferencias sobre cuestiones obreras á cargo todas ellas de nuestro compañero Marcelino Domingo.

Entre los elementos obreros, hay gran interés por oír estas conferencias.

Carnet de la semana

Dos palabras á «Libertad»

El semanario del señor Muñoz del Castillo, haciendo comentarios á las últimas elecciones provinciales, se dirige á los obreros de Tortosa, diciéndoles que siguen por mal camino apoyando candidaturas que nunca habrán de triunfar. Que lo que á ellos conviene es ir consiguiendo ventajas y éstas no podrán lograrlas siguiendo á nuestro lado, al lado de los republicanos.

Libertad ha olvidado—y es que quizá nunca lo ha seguido—un principio político y es que *vale más honra sin barcos que barcos sin honra*. Y como no queremos dejar aquí cerrada la contestación, le diremos, sino intérpretes de los obreros, conocedores de ellos, que estos nunca irán con los que procuraron deshacerles el Centro fundando un Patronato de explotadores, con los que cobran injustamente 5 cts. diarios por carne que el pobre apenas puede pagar; con los que han hecho negocios de 80.000 duros con empresas como el Matadero; con los que llegaron pobres á Tortosa y ahora son millonarios; con los que ayer blasfemaban ante Dios y hoy se adornan la solapa con medallas; con los que dejan á los empleados, también obreros, en la miseria; con los que dicen que los consumos por puertas es el medio más hermoso de sacar el dinero del pueblo; con los que han hecho de la política un negocio, de la vida una máscara, de la conciencia, una mentira...

Los obreros nunca irán con estos, porque además de conocerles en su vida pública y privada, saben que cuando llegan las elecciones no las ganan como los republicanos predicando la verdad, dando mitins, extendiendo una obra sana de cultura; sino que gastan 35.000 pesetas en vino, en carne, en bacalao, en pan, en ruindades, en miserias, para comprar á un pobre pueblo que no puede comer y no sabe leer.

Los obreros no los votarán nunca, porque los obreros, aunque no fueran republicanos, serían siempre honrados; y un hombre honrado no puede llevar en la mano, sin baldón para su conciencia, ciertas candidaturas, con ciertos nombres, de todos, por desgracia para Tortosa, demasiado conocidos.

AVISO

Los republicanos que no figuren en las listas electorales, y sean mayores de 25 años, pueden pasar por el Centro de Unión Republicana de la calle de Moncada, ó por el Centre Republicà Autonomista de la calle Obispo Az-

nar, (antes plaza Nueva), durante lo que resta de mes, á fin de que puedan figurar en el censo electoral venidero, y puedan ejercitar el derecho del sufragio.

El Matadero

Nuestro amigo el concejal señor Guarch, quien apesar de su insistencia, en que se fallara de una vez la cuestión del Matadero y que no pudo de ninguna manera hacer que los demás concejales de que urgentemente se solucionara asunto tan importante, por estar en alto las elecciones de diputados provinciales y poder causar algun divorcio entre los que habían de cooperar con él, nos anuncia que de nuevo emprenderá, con mayor entusiasmo si cabe, la campaña purificadora de tal cuestión y que aun que sus compañeros de Comisión no le ayudasen, hará cuanto de sí dependa, para que por lo menos no sea gravosa para Tortosa la presencia de tan colorado edificio.

Sepan pues «Los Debates», que los republicanos de Tortosa, fueron lo que son, y son lo que fueron.

Canallas!

Es necesario ser jaimista y católico para proceder, y aun publicar con el despotismo del negrero, con la doblez de mejilla del despota, con la ferocidad de alma de quien tiene á sus órdenes esclavos por obreros, las palabras que en pleno siglo XX y con el mayor descaro publica un órgano católico.

Hace un llamamiento á sus *huestes* para que se inscriban en el Censo electoral, con el firme propósito de aplastar la mayoría republicana que localmente tenemos y apunta:

«... cuiden nuestros amigos que ellos y sus SUBORDINADOS tengan voto, ...»

Coacción mayor no se comprende, sentimientos cristianos más arraigados no se conciben. Solo la redacción de los catedráticos, puede abrigar tan abusivos pensamientos; solo ellos, pueden alentar con su falta de respeto al SUBORDINADO, á que de este modo tan incorrecto, tan impolítico y tan inhumano se proceda.

Quién esto escribió debiera avergonzarse de que se haya publicado.

Si acaso es el despecho, quien les conduce á portarse tan incorrectamente, por no poder pasar de 390, aguanten un poco y resignense, que resignación predicaba Cristo.

Nosotros les invitamos á que se coaliguen con otras fracciones políticas locales, cualquiera que sea; pues todos son nuestros enemigos, si quieren sacar algun provecho en las elecciones próximas de concejales; y ya saben y sabemos que para ellos el coaligarse con canalejistas no les ha de ser nuevo.

¿Aceptarán nuestra invitación? Seguros estamos, ó de lo contrario... como ayer y como hoy, no pasan de 390.

Les recomendamos lo estudien detenidamente y si no ha de ser modestia, que nos contesten.

Desde La Galera

Recibimos de «La Juventud Republicana Revolucionaria de La Galera un importante comunicado, en contestación á ciertas imprudencias que publica un... papel impreso local, que por exceso de original, dejamos de publicar en este número.

Procuraremos complacer á tan entusiastas jóvenes, en el próximo.

Y van...

Uno, dos, tres; seguid contando porque hay para rato.

Otro soldado español, por los alrededores en que acampan nuestras tropas, ha recibido las caricias con el plomo homicida de nuestros amiguitos los moros.

Por lo visto habrá que designar un nuevo presupuesto para construir cementerios en Melilla.

Todo se andará mientras las minas produzcan y los capitalistas españoles puedan acaparar oro á costa de sangre de los pobres.

Por algo gobierna Canalejas.

El proceso Ferrer

En la próxima semana se ha de discutir en el Parlamento el proceso del fundador de la Escuela Moderna fusilado por Maura y los clericales.

Ya en vísperas ha caído enfermo el Sr. Lacierva y se ha postrado en cama por... el susto.

Allí se verá si fué asesinado ó no Ferrer.

Lo que se recibe

Decía ha pocos días Roig á su compañero de candidatura Canivell:

—Estoy convencido que en el distrito tengo grandes simpatías conquistadas, pues hace una porción de días que no recibo sino, múltiples y entusiastas felicitaciones.

—No lo dudo, puesto que yo recibo diariamente, múltiples y crecidas cuentas.

Lo creemos...

Entre ellos anda el juego

Que serán, que no serán, cuando «Libertad», periódico católico, acusa de falta de sentido á su compinche «El Restaurador», y le dice que carece de condiciones para atacar al señor Muñoz, tales como la falta de pureza de conducta, la integridad en la acción y de virtudes esenciales en todo católico, como la prudencia y la caridad.

Para nosotros todos están á la misma altura.

El servicio obligatorio

Ese proyecto de ley que salió del Congreso, para abolir la redención á metálico, está recibiendo tantas y tantas modificaciones por los buenos y simpáticos patriotas que libran á sus hijos por 1.500 pesetas, que se vá á quedar á gusto de los mismos consumidores, es decir, que los que no tengan dinero carguen con la milicia como caballo de simón.

Es cuanto le dejan hacer al radicalísimo D. José. ¡Retírate por Dios Pepitol!

De un discurso

¿Han leído Ustedes el discurso que el dinástico Urzáiz pronunció en el Congreso, impugnando los proyectos financieros de Cobián?

Léanlo pues, porque el tal discurso está que chorrea á gloria.

El bravo de D. José se quedó sin

palabra, á Cobián se le enrojecieron las mejillas y Romanones cojeando. ¡Tiene tan mala pata!

Mejora

Sería conveniente que el Ayuntamiento de Perelló gestionara, con el encargado de la red telefónica interurbana, que fuera solicitada la instalación de dicha red, la cual pasando por el poblado marítimo de Ampolla, diera fin en Perelló.

La tal mejora de llevarse á la realización redundaría en beneficio de la empresa telefónica interurbana, y á la vez, se dotaría de un buen servicio á los mencionados pueblos.

Queja

Creemos que estos días ha visitado esta ciudad el Sr. Corsini, ingeniero de la Jefatura de obras públicas de la provincia y por si acaso, no ha visto el trozo de carretera, que está del puente del ferro-carril hasta el fiolato, le llamamos la atención muy atentamente, respecto al mal estado que se encuentra; todos son hoyos, debiendo tener en cuenta, que por allí transitan muchos carros cargados con pipas de aceite, y de no arreglarse el tal trozo de carretera, podrían muy bien acarrearle perjuicios de bastante consideración.

Perdiendo el tiempo

Viene la época del replanteo de los árboles, por los ensanches de la ciudad; se procede al mismo pero después se dejan en manos de la naturaleza, para que sin el cuidado del hombre, del agricultor, se desarrollen y vivan; sucediendo lo que es natural, que unas veces por falta de riego, otras por carencia de sulfatos ó abonos y otras por dejarlos sin cavar la tierra, mueren en el poco tiempo de estar plantados, y así se pierde el tiempo, continuando las calles y plazas, con idéntica falta de arbolado que los años anteriores.

Rumores y censuras

Desde que los que imperan en el Ayuntamiento piden permiso al Gobernador para que ciertas obras sean por administración y no por subasta, que es lo lógico y natural, aumentan los rumores y arrecian las censuras del vecindario por la forma de tal proceder.

Los maldicientes dicen que al dar trabajo en estas obras á los operarios se les exigía el voto para la máscara liberal. Y... por hoy, nada más.

Casamiento civil

De nuevo en Benifallet ha tenido lugar un acto de verdadera libertad de conciencia, al contraer matrimonio civilmente, sin mediación de la Iglesia católica; los desposados obraron fielmente. El diez y seis de Marzo á las nueve de su mañana se unieron en los verdaderos lazos del matrimonio civil el único valdeño, D. Domingo Bellaubí Pegueroles, de Aldover, con Bienvenida Iserré Pons, natural de Benifallet. Les enviamos nuestro entusiasta y sincero saludo, y que se vean colmados de felicidades en su nuevo estado.

En el Centro Republicano de Roquetas

Hoy sábado y mañana, ambos días por la noche, en el Centro Republicano de Roquetas, el célebre ilusionista D. José Peral, *El Nicromántico*, ejecutará algunos trabajos de su gran repertorio finalizando ambas veladas con un baile.

PAQUETERIA, MERCERIA Y QUINCALLA

SEBASTIAN TUDÓ

Altas novedades para señoras. — Gran surtido en perfumería. — Artículos piel y oro chapeado. — Objetos fantasía para regalos, abanicos, etc., etc.

Fabrica de alpargatas de todas clases

FRANCISCO LLASAT

TORTOSA

EN CASTELLÓN: Plaza de San José, 22.
EN BÀNERAS: (Alicante) Sempere y Llasat.
EN TORTOSA: Manufactura de cuerdas 6 hilos.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

RAMON VERA Y GIL

Respacho: Estación, 10.—TORTOSA. Teléfono: n.º 95

Presentación de documentos en las oficinas de Liquidación y Registro de la Propiedad, Matriculación de fincas; solicitudes de inscripción en las indicadas oficinas, así como también de actas de última voluntad de Madrid; gestión de toda clase de asuntos de los Juzgados, Ayuntamientos, Notarías y demás oficinas (tanto particulares como del Estado); confección de relaciones de propiedades de bienes; compra y venta y administración de fincas; préstamos hipotecarios; etc.

Compraventa de valores. Pago de cupones en representación de las deudas del Estado interior y exterior desde tres meses antes de su vencimiento. Delegación de la Compañía de Seguros, Vida y Accidentes, La Unión y el Fenix Español, así como de la Compañía de Seguros Marítimos, La Belgarica y Representación de la Compañía Transatlántica, etc.

Esta casa cuenta con muchos representantes en Madrid, Barcelona, Tarragona, Valencia y Zaragoza.

Sastrería y Pañería

LA TIJERA DE ORO

FERNANDO COLONÉ

En este acreditado establecimiento se construyen toda clase de prendas exclusivamente en la medida. Continuas, grandes y últimas novedades en cortes para trajes de color. Gran surtido en toda clase de géneros negros y azules. Inmensa variedad en pantalones de lana. Extensos surtidos en toda clase de paños (vellutis).

LA TIJERA DE ORO

Puente de Piedra y G. Roque 2.—TORTOSA

DEPÓSITO DE VINOS Y LICORES

JUAN BAUBI CABANES

San Blas 26.—TORTOSA

Gran surtido en Champagnes, Cognacs, Rons, Licores y Anisados secos y dulces de paja. Cervezas, Vinos de Jerez y de la Rioja blancos y claretes de las mejores marcas.

PRECIOS ECONOMICOS

GRAN PAÑERÍA Y SASTRERÍA IBÉRICA

JAIME BERBAUBI

Brazaire, 16 y 13, y Avenida, 7.—TORTOSA

Los favorecedores que se dignen visitar este sin rival establecimiento se cerciorarán de que es el único en su clase y el que cuenta con tan grandiosa existencia de todos géneros de paños de 200.000 m. para el ramo de Sastrería. Se explicará la "Liza Imperial", recomendable por ser la mejor que se conoce.

Especialidad en géneros para luto (sin brillo), contando, además, con paños lisos para toda clase de uniformes tanto civiles como para militares.

Los pantalones de (vellut) paño correctamente cosidos y bien cortados, se venden al mismo precio de 5 ptas.

Véndese, lo mismo a los señores Sastreres que a los demás particulares, cortes para trajes de lana, forro, puños y demás artículos que les conviniere, a precios verdaderamente económicos.

Gran variedad de trajes para niño desde 3.50 pesetas "caballero" 20.00 "americano de alpaca" 3.00

¡MANTAS ESTA CASA Y OS CONVENCERÉIS DE LO DICHO!

Los encargos se sirven con rapidez.

Nota importante.—Encargos de corte para todos los que deseen dedicarse al arte de Sastrería. Clases y precios con recortes en los periódicos.

Gran surtido en trajes para la primavera y americana de alpaca al barattísimo precio de 15 pesetas en los primeros y a 3 pesetas las americanas. Hay grandiosa existencia

ZAPATERÍA

JOAQUÍN MONLLAO

CALZADO A MEDIDA DE TODAS CLASES. Comodidad quedando el calzado como nuevo. Sin competencia en los precios. Elegancia y solidez.

PLAZA DE AGUSTIN QUEROL, 3. En dicho establecimiento se reciben encargos para Barcelona, Reus y Tarragona.

Sastrería y Pañería

Carlos Chavarria

Plaza de la Constitución, (FORCHES)

Gran surtido en toda clase de artículos propios para la temporada.

No dejes de visitar esta casa, en la que encontraréis economía, gusto y rapidez en los encargos.

DR. CUCALA

MEDICO CIRUJANO OCUJISTA

Ex ayudante del eminente oculista Dr. Barraquer de Barcelona y del Dispensario de la Santa Cruz del Dr. Soler, ex médico ayudante de Hospital Provincial, Encarnación, Real Refugio y de la Escuela de Especialidades de Madrid.

OJOS * OIDO * NARIZ * GARGANTA

Se operan cataratas, pupilas artificiales, tetuaje (borrar las manchas que afectan el ojo), esclerotomías, tumoros, fistulas por todos los procedimientos y curación radical por la extirpación del "saccolagrimal", triquiasis (pestañas a dentro), entropión (párpado a dentro), ectropión (párpado hacia fuera), estrabismo por obliteración de tendón y avance muscular y "stereoscopia", etc.

Operaciones y graduación de lentes para toda clase de vista.

Enfermedades de la nariz: tumoros, desviación y obstrucciones. Supuraciones, tumoros y otros procesos del oído. Tumoros, enfermedades de garganta.

PRECIOS DE OJOS

Ofthalmoscopia, oftalmometría y graduación de lentes. 5 ptas. Operaciones del globo, tumoros, fistulas, borrar manchas (telas), emulsiões, ojos artificiales, lentes combinados, etc. A PRECIOS ECONOMICOS.

ENFERMEDADES PROPIAS DE LA MUJER

MEDICINA Y CIRUGIA EN GENERAL SUERO OPOTERAPIA

Inyección de suero para difteria (mal bianch). Inyección de suero para hemorragias, enfermedades nerviosas, etc., etc. Inyecciones intra-venosas por aparato aséptico especial, para casos de urgencia.

Inyecciones de líquidos orgánicos: Spermína, Ovarina, etc., etc., para fortalecer organismos débiles, anemia, gordura, cerebro y médula.

Inyecciones intra-venosas e hipodérmicas de líquidos eléctricos y Fermentos, para toda clase de enfermedades infecciosas: fiebres gastro-intestinales, pulmonares, puerperales, matriz, vejiga, etc.

Inyecciones intra musculares e hipodérmicas por todos los procedimientos antiguos y modernos, para la curación de la SIFILIS y por la fórmula "606". Así como toda clase de enfermedades venéreas.

Inyecciones de sueros y líquidos anti-tuberculosos, Ferrán, de Cugnillere, Maragliano, de G. Lemoine, etc., etc., (en el principio de la enfermedad).

Todo el material de curación está esterilizado por el autoclave, etc. Aparatos médicos especiales para reconocimiento de enfermedades del pulmón y corazón.

Calle de la Lonja (Entre Arsenal y Rio Ebro).—TORTOSA